

cia de los golpes que sobre él descargó la indignada muchedumbre. Esto aconteció en 16 de julio de 1461 á las once del día, mientras el rey se encontraba en la Pomerania luchando contra la órden y la reina Isabel ocupaba su puesto.

Este acto en virtud del cual el pueblo se administró justicia por su propia mano indignó en alto grado á la nobleza. Obligóse á la ciudad á prestar una caucion de 30,000 marcos en garantía de que no se turbaria el órden, y el rey, movido por las peticiones de los adeptos de Tenczynski y por la actitud tumultuaria de toda la nobleza, se decidió á convocar una

dieta en Korczyn para el día 6 de diciembre, á fin de dictar una resolucion en este asunto.

En vista de la queja del hijo del interfecto, todo el Consejo y los ancianos de los grandes y pequeños gremios fueron citados para la dieta. La ciudad, invocando los privilegios jurados, manifestó que en virtud de éstos sus habitantes solo estaban obligados á rendir cuentas de sus actos dentro de los muros de la ciudad, pero el procurador que fué el portador de la apelacion de la ciudad, el noble polaco Oraczowski, no consiguió hacerse oír, pues no se consintió que diera lectura á



Escenas de la vida en Cracovia durante el siglo XV. — Sastre.

El maestro toma la medida á una dama: junto á ella está sentada una mujer que sostiene en sus rodillas un manto de paño escarlata, probablemente el de la dama. El sastre tiene para su entretenimiento una cabra. Por las ventanas se vé una fértil campiña con una magnífica iglesia. (Del mismo manuscrito.)

la carta-privilegio de la ciudad: en presencia del rey se le golpeó, le arrancaron los cabellos y le hubieran indudablemente dado muerte á no haberle protegido el manto real, al cual se agarró poseido de angustias mortales. A la segunda citacion comparecieron cuatro consejeros con el procurador, pero tampoco fueron oídos: el procurador fué encerrado en la cárcel y los consejeros huyeron secretamente á Korczyn dejando sus carruajes para salvar su existencia. El rey no habia encontrado palabra alguna para defender su ciudad ni habia consentido tampoco esta vez que se leyera la carta-privilegio.

Hízose la tercera y última citacion, y con todo el sentimiento imaginable decidiéronse los de Cracovia á enviar otra embajada, que formaron Pedro Hers, llamado Glowicz, y el vice-notario Adan. Esta vez les fué permitido dar lectura al privilegio. Pero el hecho no produjo resultados, pues la sentencia estaba, en lo esencial, formulada de antemano, y por ella se declaró á la ciudad culpable y se condenó á pagar 30,000 marcos á cada uno de aquellos á quienes la reina ha-

bia pedido garantía de tranquilidad: además de esto se condenó á los caudillos de los culpables á pagar con sus cabezas la muerte de Tenczynski (1).

Despues de esto se disolvió la dieta, y en Cracovia, á donde se dirigió el rey con sus consejeros, el castellano, hermano del asesinado, pidió el cumplimiento de la sentencia de Korczyn.

El curso ulterior de aquel suceso causa indignacion. La aristocracia polaca exigió nueve víctimas por la muerte de Andrés y el rey no se atrevió á negárselas. Cuando se notificó al Consejo la órden de entregar á los culpables, contestó éste que no sabia quiénes eran y que el interfecto habia sido sacrificado por la plebe. Ningun ciudadano de cierta posicion habia tomado parte en la sedicion, la cual habia sido llevada á cabo por gente baja y de oficio que habia huido ya

(1) El texto se encuentra corrompido: *et pro domino Johanne pro homicidio patris capita*, y debe completarse seguramente con la palabra *reorum*.

de la ciudad. Entonces llegó un nuevo requerimiento del rey: el castellano había dado los nombres de los culpables, que eran Estanislao Leitimer, burgomaestre, Martin Belze, Kunz Lang y Yarosch Scherlei, consejeros, y Juan Teschner, Nicolás Wolfram, plebeyos, el pintor Woitko, el cerrajero Juan Schilling y Nicolás, presidente del gremio de los prenderos: todos ellos debían ser entregados al rey, el cual, caso de que no le fueran presentados, quería que se presentaran á él, en aquel mismo día, todo el Consejo y el municipio, incluso los acusados.

En el Consejo ocurrió una escena conmovedora: las víctimas escogidas protestaban de su inocencia, invocaban las libertades municipales é imploraban el amparo del Consejo y del municipio, que sabían perfectamente que eran inocentes. Por último se pidió un plazo de veinticuatro horas para deliberar.

Los acusados permanecieron durante aquella noche en la casa del Consejo, pero á la mañana siguiente el rey repitió su exigencia. El Consejo y el municipio discutieron largamente. En todas partes se hablaba del asunto, pero era innegable que el rey tenía en Cracovia el derecho de jurisdicción personal, y así lo consignaban expresamente aquellos mismos privilegios y libertades que se trataba de salvar. Debía comparecerse ante el rey, no ante Tenczynski ni ante la nobleza: si la población no obedecía, saltase ella misma del terreno legal; por esto tomósse el acuerdo de obedecer. Todo el Consejo sirvió de custodia á los acusados, los cuales fueron conducidos á palacio en los coches de la corporación, y al ser los nueve presentados al rey, hablósse á éste en los siguientes términos: «Augusto señor y rey: Con severos mandatos ha exigido vuestra alteza que, en virtud de nuestros juramentos y de la debida obediencia, presentemos á vuestra alteza los hombres que han sido injustamente acusados. Para no hacernos culpables de desobediencia y de rebelión los hemos acompañado hasta aquí, no como reos y presos, sino como inocentes y no convictos, y todo el municipio y nosotros pedimos á vuestra alteza que si á alguno de ellos se ha de acusar ante su gracia, sea conducido hasta nuestro tribunal para que podamos examinar la acusación y la defensa. También pedimos á vuestra alteza que ampare nuestro derecho municipal y nos mantenga en él.» Cruzáronse luego varias preguntas y respuestas, pero el resultado fué que los acusados fueron encerrados en los calabozos del palacio. El castellano defendió la tesis de que la dieta había ya dictado su sentencia y que era preciso decapitar á los reos. El rey, sin embargo, y sus consejeros trataban, al parecer, de salvar á aquellos infelices. En definitiva, se llamó al hijo de Tenczynski y bajo su juramento fueron condenados seis de los nueve: el día 15 de enero de 1462 fueron decapitados en palacio Estanislao Leitimer, Kunz Lang, Yarosch Scherlei, Juan Schilling, Woitko y Nicolás.

El acta del Consejo que referente á este asunto ha llegado hasta nosotros, no nos dice que en él desempeñaran gran papel las diferencias nacionales y de clase; pero los nombres que se han conservado son tan significativos que no se requieren ulteriores pruebas y el cuadro de la parcialidad que en la administración de justicia presidía en aquella época hace inútil todo comentario. Solo en un punto podríamos equivocarnos. El rey Casimiro no tenía tan poca fuerza de voluntad como aparentó en aquella cuestión y el supremo deseo de su alma era romper las cadenas con que la aristocracia polaca le tenía aprisionado. La misma guerra con la orden teutónica le convenció de la necesidad de acabar con las libertades de la nobleza y de salirse de la tutela del Consejo de los oligarcas, pues la aristocracia polaca al comenzar la guerra había exigido de él, bajo amenaza de negarle la

ayuda de sus armas, nuevas libertades y aun estaba vivo en su memoria el recuerdo de las humillaciones que había tenido que sufrir de parte de Olesnicki.

El espíritu independiente del rey se manifestó por vez primera en la conducta que siguió con el clero: en efecto, con su enérgica intervención hizo poco menos que ilusorio el derecho de elección del cabildo y la misma cólera de la Sede apostólica no le impidió cumplir su voluntad y elevar á las altas dignidades eclesiásticas únicamente á aquellas personas que le eran simpáticas (1). La experiencia que había hecho con Olesnicki le indujo á no consentir que el alto clero ejerciera influencia alguna en su política, de suerte que cada día se manifestaba de una manera mas marcada el carácter decidido del monarca. Desde 1455 rodeóse de jóvenes mas adictos á su persona que aquellos magnates para quienes el interés de clase era el móvil decisivo de sus apreciaciones sobre las cuestiones políticas, y á pesar del descontento que su ausencia produjo en Polonia, Casimiro residió con preferencia en la Lituania, donde le seducía algo mas que los placeres de la caza, como decían sus enemigos. En efecto, allí podía rehuir mejor la influencia de los magnates polacos y además era precisa su presencia personal para destruir el creciente antagonismo entre Polonia y Lituania. En 1456 parecía inminente la separación de Lituania: bajo la dirección de Juan Gastold, de Jorge de Ostroz y de Alejo Sudimund, los lituanos habían acordado, para reconquistar la Podolia, separarse de Casimiro, á quien se acusaba de perjurio, y ofrecer la corona de gran duque á Simon Olelkowitz, hijo del príncipe Olelko de Kieff. Casimiro supo con gran habilidad no solo sofocar la rebelión proyectada sino también impedir que los lituanos se arrojaran sobre la Podolia.

En este sentido fué altamente tranquilizadora y mesurada su política lituana, consiguiendo con ella que los lituanos le facilitaran en 1458, para la guerra contra Prusia, un contingente de 8,000 hombres mandados por el vaivoda Juan Chotkiewitz y que hicieran á la corona de Polonia un empréstito de 80,000 florines de oro. Al año siguiente, como síntoma del descontento producido por la preponderante situación de los magnates polacos, salió del círculo de aquellos jóvenes á quienes prestaba oídos el monarca un documento cuyos principios fundamentales, perfectamente aplicados, debían robustecer esencialmente el poder de la monarquía.

Un hombre ilustre de la Gran Polonia, Juan Ostrorog, que había recibido en Bolonia el grado de doctor en ambos derechos, consignó sus principios, altamente influidos por el derecho público romano, en el famoso: *Monumentum pro comitiis generalibus regni sub rege Casimiro pro reipublica ordinatione congestum*. En aquel notable escrito se consignaban ideas propias del Estado moderno. En el terreno religioso, la reforma recomendada por Ostrorog no se llamaba reforma, sino Iglesia nacional; bajo el punto de vista político, quería destruir las últimas sombras de las pretensiones imperiales prescribiendo que en lo sucesivo no hubiera notarios pontificios é imperiales sino simplemente notarios reales. En el interior, aquellas doctrinas tenían por consecuencia que el clero del reino dejara de ser considerado como una clase privilegiada y estuviera obligado como los demás á contribuir á las cargas del Estado; que cesaran en adelante todas las alianzas y hermandades que, como las llamadas confederaciones, ligaban el nervio vital ó venían á ponerse en lugar de éste en el seno de los pequeños círculos; y, por último, que el Estado no reconociera mas que una nación, Polonia, y cesaran los privilegios que habían gozado los ex-

(1) Véase sobre la llamada «guerra espiritual» á Zeissberg, pág. 226.

tranjeros domiciliados en el reino (1). Declarábase, en cierto modo, la guerra al fundamento del Estado polaco, es decir, al sistema de privilegios, y el rey, que durante la guerra contra la orden teutónica había visto que obstruían su camino estos grupos mas ó menos grandes de súbditos exentos por los privilegios de la obligación de rendir las debidas prestaciones, se adhirió á esta tendencia. Así Casimiro no vaciló en romper por este lado y sin consideración alguna toda resistencia, y cuando se trató del rebelde castellano de Nakel no retrocedió en apelar al recurso extremo, es decir, al hacha del verdugo. Hizo, además, que los starostas recaudaran violentamente tributos, y la burocracia, hasta entonces casi ilimitada en sus funciones y que se había adjudicado la tutela del rey, vióse poco á poco reducida á su antigua y modesta situación de servidora, ejecutora y consejera del monarca. Esta po-

lítica, sin embargo, no fué seguida con verdadera energía mas que respecto del clero, cuya derrota quedó coronada con el nombramiento de los obispos hecho por el rey. El clero perdió su independencia y de su seno no pudo ya salir un personaje como Olesnicki.

Para que esta conducta produjera sus frutos hubiera tenido el rey que seguir aplicando las doctrinas que, en su esencia, habían sido reconocidas como buenas. Pero no lo hizo así: en un principio favoreció á la Szlachta, es decir, á la pequeña nobleza, para acabar con los privilegios de los magnates, mas no supo perseguir sistemáticamente su objeto. Con razón se ha hecho notar que la administración era el punto mas débil de su gobierno. Los antiguos abusos en la administración de la justicia y en el ejército no fueron extirpados, y aun cuando la organización militar del año 1475 (2) había



Escenas de la vida en Cracovia durante el siglo xv.—Comerciantes.

Un comerciante vestido con una larga túnica de brocado y con un turbante, es decir, con el vestido de corte de aquel tiempo, recibe en su almacén algunos géneros. El que los entrega va vestido en traje de camino y armado. (Del mismo manuscrito.)

obligatorio el servicio para todos los propietarios sin excepción, tardóse mucho en conseguir una igualdad ante la ley, aun prescindiendo del número preponderante de los súbditos no nobles del monarca. La pequeña nobleza que, como hubiera podido creerse, estaba destinada á quebrantar, bajo la dirección del rey, el poder de los magnates, vióse muy pronto por falta de protección nuevamente sujeta á la dependencia de los señores, que se valieron de ella en su propio provecho y en contra de la monarquía. Esta preponderancia de la pequeña nobleza solo consiguió salir á luz por medio de un rodeo.

El rey, para conseguir concesiones de impuestos que no era de suponer se logran de las dietas sometidas á la influencia de los magnates, hizo que las Szlachtas de las vecinas comarcas eligieran plenipotenciarios que fuesen enviados como «emisarios provinciales» á los lugares por el rey á este objeto designados (por ejemplo á Kolo, en la Gran Polonia, á Korczyn, en la Pequeña Polonia). Esto no excluía que comparieran allí voluntariamente los miembros de la nobleza. En unión de todos discutió y acordó el rey nuevos impuestos, aprestos de guerra, etc.; pero los acuerdos de esta suerte tomados solo podían ser válidos para las comarcas representa-

das. En 1468 dió Casimiro un paso mas adelante, el mas trascendental de cuantos registra la historia de la Constitución de Polonia. En efecto, convocó á todos los delegados á una asamblea general que había de celebrarse en Piotrkow, disponiendo que cada vaivodía enviara dos representantes. Así nació la cámara de delegados provinciales, *izba poselska*, que en unión del Consejo del rey, compuesto de oligarcas, ó del Senado como se le llamaba, formaba el *sejm walny krolewstwa*, ó sea la dieta polaca, que poco á poco fué apropiándose todas las atribuciones de las antiguas asambleas del reino.

El sucesivo desarrollo hizo que la parte propiamente influyente de esta dieta fuese la cámara de delegados provinciales (3), mientras el Senado, presidido por el rey, adquiría el carácter de comisión preparatoria de los acuerdos. En los tiempos de Casimiro fué todavía posible, cuando la dieta le ponía en un compromiso, acudir á las asambleas provinciales para hacer prevalecer en ellas la voluntad del monarca. Esto,

(2) Vol. Leg., págs. 104-105.

(3) Mas claramente expresado en el estatuto de Radom de 1500, en el cual se dice:... *Statuimus, ut deinceps futuris temporibus perpetuis, nihil novi constitui debeat per Nos et successores Nostros sine communi consiliorum et nuntiorum terrestrium consensu...* Vol. leg., tomo I, página 137.

(1) Véase Zeissberg, pág. 413.

sin embargo, no era mas que un estado de transición y el poder de la nueva dieta estribaba precisamente en ser la verdadera expresión de la voluntad popular, ó lo que era lo mismo en Polonia, de la nobleza. Los delegados, convocados cada dos años, eran cada vez nuevamente elegidos *ad hoc* y recibían determinadas instrucciones de las cuales no podían salirse. «El poder propiamente dicho reside en la nación, según se decía, y en las distintas comarcas, según era en realidad (1)» porque los delegados volvían siempre á presentarse á sus electores y eran dependientes de ellos. En la dieta ejercía también no escasa influencia el círculo de oyentes nobles que á ella asistía, constituyendo un elemento que en cierto modo era el coro del drama que representaban el rey, el Senado y los delegados provinciales. La Szlachta, durante tanto tiempo despreciada por la aristocracia, tuvo de esta suerte en sus manos el manubrio de la política interior y



El almacén de paños en Cracovia, construido por Casimiro el Grande en 1358 y reconstruido en 1557.

esta clase puede reportar. Con los medios empleados por Casimiro era punto menos que imposible crear algo duradero, pero es innegable que dentro del círculo que él mismo se trazó procedió con habilidad suma.

En 1458 había fallecido aquel Ladislao que había logrado reunir sobre su cabeza la corona de Hungría y de Bohemia, rompiéndose con su muerte la unión artificial de los dos Estados, pues fueron elegidos en Bohemia Jorge Podiebrad y en Hungría Matías Corvino, hijo de Juan Hunyade. Entonces tuvo Casimiro la posibilidad de apoderarse de ambas coronas, pero la guerra contra la orden teutónica aconsejaba ser prudente, y por esto el día de Santa Catalina del año 1460 se celebró una reunión preparatoria y en 1462 una asamblea en Glogau que aseguró las relaciones pacíficas entre Bohemia y Polonia. Es tanto más notable que Polonia permaneciera fiel á este acuerdo, cuanto que en Roma se miraba con malos ojos esta alianza con el «rey de los herejes», y para que Casimiro pudiera proceder con entera libertad contra Podiebrad, la Curia había negociado la paz de Thorn. El plan de la Curia consistía en que Casimiro aceptara la elección de rey de Bohemia que había de recaer en él ó en uno de sus hijos y se colocara al frente de los católicos bohemios para expulsar á Podiebrad. En este concepto, sin embargo, sufrió una desastrosa derrota, pues aun cuando consiguió

(1) Véase Huppe: *Constitución de la República de Polonia*, pág. 122.

muy pronto también el de la exterior. Con esto se inició un nuevo período en la historia de Polonia.

CAPITULO XXI

POLÍTICA EXTERIOR DE CASIMIRO

Así como las relaciones mútuas entre Lituania y Polonia y la agresiva tendencia de la política rusa forman el hilo que siempre marca la dirección del reinado de Casimiro, cuando prescindimos de las luchas contra la orden teutónica que llevamos descritas, vemos que las relaciones con Bohemia y Hungría son las que deben ser tenidas en cuenta para la mejor inteligencia de la política exterior del rey. Esta lleva impreso el carácter de una política familiar y las ventajas que de ella se derivaron son simplemente las que una política de

que una asamblea reunida en Iglau eligiera á Casimiro rey de Bohemia, éste persistió en su negativa. Una embajada que envió á Bohemia consiguió concertar un armisticio entre Podiebrad y la liga de señores que le combatía (noviembre de 1467), y cuando los miembros de ésta, indignados por la negativa de Polonia, eligieron rey á Matías Corvino, Casimiro supo interponer su mediación y parar el golpe. Desde entonces fueron cada vez más íntimas sus relaciones con Podiebrad, y solo el temor de un funesto rompimiento con Roma le impidió aceptar para su primogénito Wladislao la mano de la hija de Jorge. Cuando, en 22 de marzo de 1471, falleció Podiebrad, Casimiro no vaciló en dar á su hijo el consentimiento para aceptar la corona que le ofreció la elección de los Estados bohemios. A fines de julio de 1471 el joven rey salió de Cracovia y en agosto entró en Praga, donde fué por todos reconocido. Menos afortunado fué su hermano menor Casimiro, que entonces contaba catorce años y á quien había de ir á parar, según esperaba su padre, la corona de Hungría, pues era de creer que Corvino no pudiese resistir el ataque de las fuerzas bohemias y polacas combinadas. Una acción común de Bohemia y Polonia era indudable desde el momento en que el rey Matías Corvino no se mostró dispuesto á renunciar á Bohemia, de la cual se creía seguro y que le había sido cedida por un breve pontificio. Aun cuando Wladislao residía todavía en Praga, la mayor parte del territorio estaba dominado por Matías, de

quien hubiera sido indudablemente la victoria definitiva á no haberle inutilizado una conjuración que estalló á sus espaldas y al frente de la cual figuraba no el pueblo, que le quería y le era adicto, sino el clero, indignado porque el rey le había impuesto un elevado tributo para atender á las necesidades de la guerra. El arzobispo Vitez de Gran, que se consideró personalmente ofendido, organizó una conspiración cuyo objeto era destronar al rey y elevar al trono de Hungría al joven Casimiro de Polonia. El rey Casimiro no se hizo bien cargo de los sucesos y aceptó la propuesta que en favor de su hijo le hicieron los conjurados. En 6 de diciembre publicó el príncipe Casimiro, desde Cracovia, un manifiesto en el cual declaraba la guerra á Matías Corvino y formulaba enérgicamente sus pretensiones hereditarias sobre la Hungría. Pero los conjurados fueron sucumbiendo uno tras otro, como sucumbe la paja al impulso del viento, cuando se presentó el rey Matías en Ofen. Este restableció rápidamente su autoridad, de tal manera que impunemente pudo apoderarse de todos los bienes del traidor Vitez. El príncipe Casimiro, que, á principios de octubre de 1471, penetró en Hungría al frente de un ejército, vióse reducido casi exclusivamente á sus propias fuerzas, y cuando Matías, que evitaba librar una batalla, consiguió con su hábil proceder reconciliarse con Vitez, el pretendiente perdió toda probabilidad de éxito y en marzo de 1472 tuvo que evacuar el país y emprender hacia Polonia una retirada que se parecía á una fuga.

Corvino despreció toda aquella empresa: en una carta á Zdenk Sternberg expresaba sus burlas, mezclando palabras polacas y bohemias, de la siguiente manera: «Por cierto, que en nuestra vida hemos visto pueblo más tonto, más perezoso y más cobarde que el de estos señores polacos, y me parece que una vez descalabrados sus camaradas, se habrá enfriado de tal manera su ardor bélico, que á algunos de ellos apenas se les antojará dentro de un año y un día sorber su *biały jagodnick* (blanco zumo de fresa) (1).»

El fracaso que entonces sufrió el rey Casimiro fué completo, á pesar de lo cual no desistió de sus planes. Por mediación del papa Sixto IV firmóse en 1474 un armisticio por tres años entre Bohemia y Polonia de una parte y Hungría de otra; pero en 1477 estalló de nuevo la guerra, durante la cual se patentizó una vez más la superioridad de Hungría sobre las otras dos potencias. Matías supo aprovecharse de un conflicto surgido, á propósito del obispado de Ermeland, entre Nicolás de Tungen, elegido por el cabildo catedral, y Andrés Oporowski, candidato del rey, de tal suerte que la orden teutónica y Polonia se encontraron una enfrente de otra, en la mayor hostilidad, á pesar de la «paz eterna». A la orden le pareció que se le presentaba ocasión, aliada con la Hungría, de resarcirse de los daños producidos por la guerra de treinta años. Solo por las hábiles negociaciones en las cuales representó un papel importante el historiador de aquella época Dlugosz, consiguió extinguir «el incendio», cuyas llamas amenazaban devorar todo el Occidente. Las guerras turcas, que tenían á Hungría en grave aprieto, dejaban sentir también sus efectos y la paz de Olmutz puso fin, en julio de 1479, á un estado de cosas que tan funesto era para Polonia, Bohemia y Hungría. Matías hizo las paces con Wladislao y Casimiro, y como Tungen se había sometido también, el gran maestre Martin Truchsecz no tuvo más remedio que prestar en 9 de diciembre de 1479, en manos del obispo de Cracovia, el homenaje que durante tanto tiempo se había negado á rendir (2).

(1) Fessler: *Historia de Hungría*, 2.ª edición, tomo III, pág. 96. Sobre este capítulo véase también Zeissberg, pág. 240.

(2) Se encuentra una excelente descripción de la situación de Polonia en aquel tiempo en el documento de Callimaco, *Acta Tomicianae*, I, RUSIA, POLONIA Y LIVONIA

Además en 1485 Estéban, el vaivoda de la Moldavia, se vió obligado á jurar fidelidad á Casimiro. El valiente príncipe causó, en 1474, á los turcos una sangrienta derrota, y únicamente se vió precisado á ceder ante fuerzas superiores cuando el sultán Bayaceto II sucedió á su padre. Pero como los 3,000 hombres que Polonia, una vez prestado el homenaje, puso á su disposición eran suficientes para arrojar del país á los enemigos, se firmó en 1487 un armisticio con Bayaceto. La Polonia seguía en este punto una política enteramente contraria á la de la Santa Sede, pues mientras los Papas trabajaban por organizar una cruzada general de todos



Tapa del sarcófago de Casimiro Jagellon en la catedral de Cracovia (según Essenwein).

los príncipes de Occidente contra los turcos é inspiraban en este plan su conducta respecto de Bohemia, Hungría y Polonia, el gobierno de Cracovia estaba tan convencido de las pocas probabilidades de éxito que ofrecía la empresa, que consideró más prudente, sin negarse definitivamente á tomar parte en ella, sacar todo el provecho posible de la conducta de la Curia basada en este punto de vista. A este proceder debió Wladislao la corona de Bohemia. Que Casimiro esperaba por este medio conquistar para su familia la Hungría, nos lo demuestra la desdichada empresa del joven Casimiro, que murió en aquel tiempo. En la época de que hablamos el rey Casimiro volvió á acariciar el plan de conquistar la corona húngara para su tercer hijo Juan Alberto, joven príncipe que había logrado hacerse un nombre con la victoria conseguida sobre los tártaros (1489) en la batalla de Szaurana.

ap. 20. El contenido y la rectificación de la fecha se encuentran en Zeissberg, pág. 364.